

Expediente: 1690/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ CASOIL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. -, -ACTOR
90000000000 - CASOIL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1690/22



H108012781566

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ CASOIL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1690/22.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Procédase -por Secretaría- a la apertura de una cuenta judicial a través de la plataforma BIE.ESDV1690/22

////En el día de la fecha se da cumplimiento con lo ordenado y se procede a ingresar el comprobante de apertura de cuenta bancaria en formato PDF. PROSECRETARÍA.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente y por cumplido. A conocimiento de la parte interesada. ESDV1690/22

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552
Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.